Defensor del Cliente de Banesco atendió
1.971 casos en el primer semestre de 2014

Del total requerimientos estudiados, 29% fueron considerados a favor de los clientes y usuarios.

El Defensor del Cliente y Usuario Bancario de Banesco Banco Universal, William Lecuona, informó que durante el primer semestre de 2014 atendieron 1.971 casos, de los cuales 29% se declararon favorables al cliente.

Los principales requerimientos atendidos por el Defensor del Cliente y Usuario Banesco son:

a) Retiros no dispensados en cajeros automáticos.

b) Transferencias por Internet.

c) Situaciones con cheque.

d) Débitos no reconocidos (tarjeta de débito).

c) Consumos no reconocidos (tarjeta de crédito).

Lecuona recomendó a los usuarios estar atentos a sus tarjetas y no permitir "ayudas" de terceras personas al momento de hacer retiros en cajeros automáticos, pues podrían ser víctimas de la modalidad llamada "el cambiazo". Cualquier irregularidad, debe ser reportada de inmediato a la entidad bancaria.

Lecuona invitó a los clientes y usuarios a visitar el link http://ow.ly/AHvkf para conocer las condiciones que deben tener los casos para ser atendidos por la oficina del Defensor del Cliente y Usuario.

Los clientes y usuarios cuentan con los siguientes puntos de contacto: correo electrónico Defensor_del_Cliente@banesco.com o el Fax (0212) 5018582.

La noticia está disponible en nuestro Blog en el link: